



## ANALES

### MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL Y ANTROPOLOGIA

---

(2ª Serie) Vol. 10, N° 1

2003

---

## Diversidad de la Biota Uruguaya

### INTRODUCCIÓN

ALVARO MONES, Editor \*

La sociedad humana, en su crecimiento demográfico incontrolable, hace que cada día más y más áreas naturales vayan perdiendo lugar ante el requerimiento de nuevos espacios de explotación o de urbanización. Esto conlleva a la destrucción de ambientes, con la eventual extinción de especies endémicas y una reducción de la diversidad biológica, mídase ésta a nivel genético, específico o de ecosistemas.

No cabe duda de que los reservorios de biodiversidad por antonomasia –excluida la naturaleza, claro está– son los museos. Desde los lejanos tiempos de la antigüedad clásica el hombre ya se interesó por coleccionar representantes de la biota circundante, tanto por sus aspectos estéticos como por sus aplicaciones prácticas. Con el avance de la civilización y de los conocimientos, estas colecciones se fueron sistematizando y en la medida que esto se lograba surgió, como corolario natural, la organización, primero por similitudes, fueran aparentes o reales, luego por relaciones de parentesco (filogenia).

---

\* Museos Nacionales de Historia Natural y Antropología, Montevideo, Uruguay.  
Dirección postal: Instituto Félix de Azara, Casilla de Correo 168, 11.000 Montevideo, Uruguay.  
E-mail: amones@adinet.com.uy

Así se iniciaron los museos privados (un clásico ejemplo es la colección de moluscos de MARCO ANTONIO –no nos cabe duda que también debe haber existido alguna suerte de herbarios– o en épocas más recientes el museo de curiosidades de ATANASIUS KIRCHNER). Los museos oficiales, en general iniciados como gabinetes de historia natural de las coronas reales o vinculados a la nobleza, prácticamente todos surgen a partir del siglo XVIII, muchos de ellos asociados a jardines botánicos y/o colecciones de animales vivos (zoológicos).

Ante esta realidad indiscutible, nuestra Institución se ha propuesto, como una meta ambiciosa y de largo aliento, impulsar la recopilación de los datos existentes sobre la biodiversidad del territorio uruguayo, como una forma de aportar un corpus de información sobre los conocimientos disponibles hasta la fecha y que a la vez se constituya en un documento de trabajo.

En la carta introductoria al primer número de estos mismos Anales, el Director del Museo, expresaba: *“En el primer número empezaré a publicar mi agrostología Uruguaya y el principio de una enumeración de los seres que pueblan el territorio de la República, vegetales y animales. Tarea de mucha paciencia y de largas investigaciones bibliográficas, que dará por resultado una cosa útil, a mi juicio: poseer en un volumen los nombres de todo lo que nos rodea”* (ARECHA VALETA (1894:v).

De igual forma, nuestro objetivo será reunir listados de todos los representantes de la fauna y de la flora que se encuentran depositados en colecciones científicas o se hayan citado en la bibliografía para el área territorial uruguaya (terrestre, dulceacuícola o marina). Puesto que no todos los grupos biológicos han recibido la misma atención por parte de los investigadores, la información para cada uno de ellos será desigual y, en algunos casos, absolutamente insuficiente y aun inexistente. Creemos que aportes como éste, permitirán disponer información actualizada, de fácil acceso y de gran ayuda para obras de síntesis como la de GROOMBRIDGE & JENKINS, 2000). Asimismo, conociendo la riqueza taxonómica, ésta se puede utilizar “como un indicativo de diferenciación filogenética con el objetivo de priorizar reservas para su conservación” (PÉREZ-LOSADA & CRANDALL, 2003:77).

Se pretende, pues, con esta síntesis preliminar de la biodiversidad del Uruguay, como región geográfica integrante de la llamada –entre otros muchos nombres– “Provincia [biogeográfica] de la Pampa”(MORRONE (2001:91-94), crear un documento de trabajo que ponga en evidencia el estado de nuestro actual conocimiento, así como presentar un punto de partida para las revisiones faunísticas o florísticas futuras. Asimismo, quedarán en evidencia las regiones geográficas que, de acuerdo a los grupos biológicas, requieran una más profunda investigación. Todo esto permitirá

de una manera más clara “la conservación de la diversidad biológica”, como uno de los principales objetivos del *Convenio sobre Diversidad Biológica* (2001, Art. 1). No escapa la obvia pregunta de ¿cómo podemos conservar algo que no conocemos? Esperamos que este emprendimiento –continuando la más que centenaria tradición del Museo– sea parte de la respuesta.

## Metodología general

No es la intención presentar una simple lista enumerativa, sino que, además de incluir la nomenclatura actualizada, se señala si la especie o un sinónimo tiene su localidad típica en el país y su distribución conocida.

Los nombres de los taxa del grupo especie considerados válidos van centrados, en itálicas y negrita. Familias, géneros y especies dentro de un mismo género se ordenan alfabéticamente. Los taxa del grupo especie con localidad típica en el Uruguay, se consideren válidos o no, van precedidas de un asterisco (\*). Todos los nombres del grupo especie irán acompañados del nombre de su autor y año.

La *sinonimia* incluye:

- 1) la *descripción original* o el *basiónimo*, con autor, año y página,
- 2) la *combinación* utilizada por el autor de la *primera cita* para el país (si ésta es idéntica a la descripción original o al basiónimo, el nombre no se repite, y se indica solamente el autor, año y página), y
- 3) los *sinónimos*, cuya localidad típica se encuentre en el territorio uruguayo, se incluyen con indicación de autor, año y página.

Las especies extinguidas en tiempos históricos van precedidas de una cruz (†). Cuando la extinción es a nivel de un departamento, la cruz se agrega a la sigla correspondiente a dicho departamento. Un signo de interrogación (?) siempre denota duda o falta de confirmación

Para cada especie se indica su distribución geográfica registrada dentro del país. La misma se detalla para cada taxón del grupo especie y, dentro de lo posible, se indica globalmente por Departamento con la correspondiente signatura de acuerdo con los siguientes códigos (Mapa 1):

**AR**, Artigas; **CA**, Canelones; **CL**, Cerro Largo; **CO**, Colonia; **DU**, Durazno; **FA**, Florida; **FS**, Flores; **LA**, Lavalleja; **MA**, Maldonado; **MO**, Montevideo; **OA**, Océano Atlántico; **PA**, Paysandú; **RI**, Rivera; **RN**, Río Negro; **RO**, Rocha; **RP**, Río de la Plata; **SA**, Salto; **SJ**, San José; **SO**, Soriano; **TA**, Tacuarembó; **TT**, Treinta y Tres; **UY**, Uruguay (todo el país).

Los organismos que no respondan a estas reparticiones de la

geografía política del país serán localizados por las coordenadas geográficas de su procedencia o de acuerdo a los accidentes geográficos de, o más próximos a, su localidad de colecta.

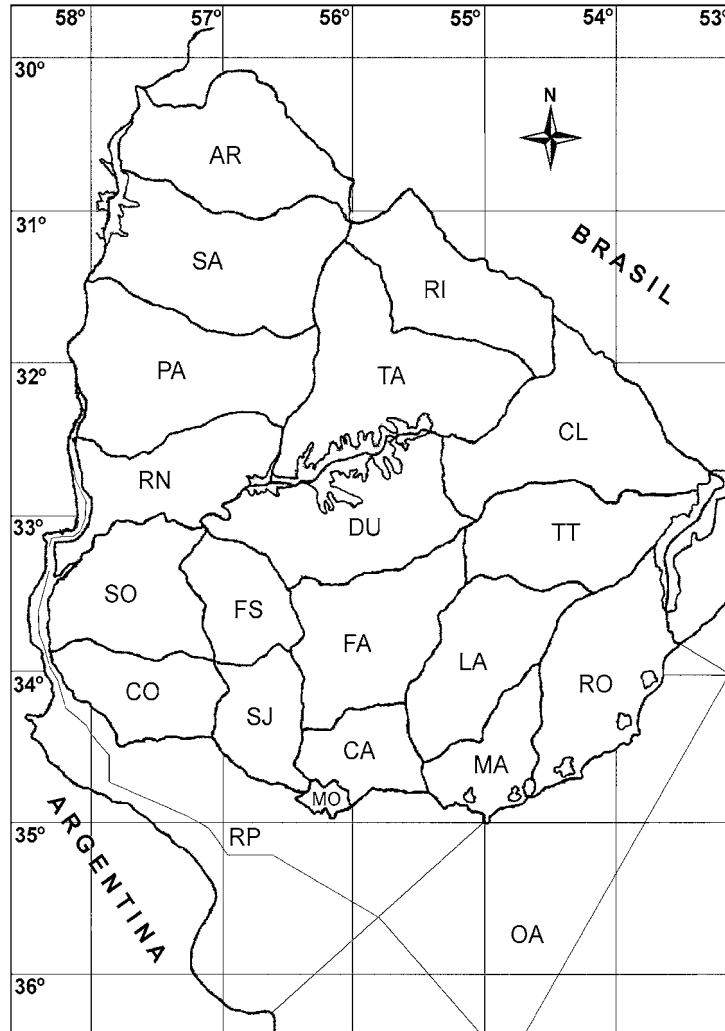
Al final del listado se incluye la bibliografía citada, a la que se podrá agregar una bibliografía básica, especialmente trabajos de revisión referidos al Uruguay de los taxa superiores (Filum, Clase, Orden), según el caso. Un asterisco (\*) delante del autor significa que no pudo ser consultada y se cita a través de terceros.

A los efectos de facilitar el ordenamiento de los fascículos, sea alfabético, sistemático, etc., se ha optado por dar una paginación individual a cada contribución.

Por último, cabe destacar que la aparición de las diferentes partes no seguirá un plan sistemático, sino el de la disponibilidad de especialistas en los diferentes grupos y en la medida en que los manuscritos vayan quedando prontos para su edición.

#### BIBLIOGRAFIA

- ARECHA VALETA, J. 1894. [Carta al Dr. CARLOS M. DE PENA, 30.XI.1893], in PENA, C. M. DE: Por vía de introducción. Anales del Museo Nacional de Montevideo, 1(1):v-vi.
- CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA. 2001. Textos y anexos. Pp. 1-41. UNEP.
- GROOMBRIDGE, B. & M. D. JENKINS. 2000. Global Biodiversity: Earth's living resources in the 21st century. Pp. ix + 1-246, figs. World Conservation Monitoring Centre, World Conservation Press, Cambridge.
- MORRONE, J. J. 2001. Biogeografía de América Latina y el Caribe. Manuales y Tesis S.E.A., 3:1-148, figs. 1-135. Zaragoza.
- PÉREZ-LOSADA, M. & K. A. CRANDALL. 2003. Can taxonomic richness be used as a surrogate for phylogenetic distinctness indices for ranking areas for conservation? *Animal Biodiversity and Conservation*, 26(1):77-84, fig. 1. Barcelona.



Mapa 1. Abreviaturas más frecuentes utilizadas en el texto. **AR**, Artigas; **CA**, Canelones; **CL**, Cerro Largo; **CO**, Colonia; **DU**, Durazno; **FA**, Florida; **FS**, Flores; **LA**, Lavalleja; **MA**, Maldonado; **MO**, Montevideo; **OA**, Océano Atlántico, aguas territoriales uruguayas; **PA**, Paysandú; **RI**, Rivera; **RN**, Río Negro; **RO**, Rocha; **RP**, Río de la Plata; **SA**, Salto; **SJ**, San José; **SO**, Soriano; **TA**, Tacuarembó; **TT**, Treinta y Tres; **UY**, Uruguay (todo el país)

---

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL Y ANTROPOLOGÍA  
CASILLA DE CORREO 399  
11.000 MONTEVIDEO, URUGUAY  
FAX: +598-2 917-0213  
E-MAIL: MNHN@INTERNET.COM.UY  
HTTP://WWW.MEC.GUB.UY/NATURA/

---

Juan C. Gómez 1457 - 11.000 Montevideo, Uruguay.

Edición de 1.200 ejemplares

Diciembre 2003

Comisión del Papel - Edición amparada en el Decreto 218/996

Depósito Legal N° 331.416/03